

PREMIO INTERNACIONAL  
CGLU – CIUDAD DE **MÉXICO** – CULTURA 21  
INFORME DEL JURADO



## 1. CONTEXTO

### 1.1. OBJETIVOS

El “Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21” tiene como objetivo premiar a ciudades y personalidades líderes que se hayan destacado en su aporte a la cultura como una dimensión clave en el desarrollo sostenible. El Premio demuestra el liderazgo de la Ciudad de México en la relación entre cultura y desarrollo sostenible y el compromiso de CGLU en situar a la cultura como una dimensión fundamental de las ciudades sostenibles.

### 1.2. CATEGORÍAS

#### 1.2.1. PREMIO CIUDAD, GOBIERNO LOCAL O REGIONAL

Esta categoría premia a una ciudad, gobierno local o regional cuya política cultural haya contribuido significativamente a relacionar los valores de la cultura (el patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión de conocimientos) con la gobernanza democrática, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible. El Premio se asigna al gobierno local o regional candidato que resulte ganador de un proceso competitivo de convocatoria, abierto a los miembros directos o indirectos de CGLU. El Premio reconoce una política, un programa o un proyecto original, que incluya explícitamente los principios de la Agenda 21 de la cultura. La acción premiada debe contar con, por lo menos, dos años de ejecución y documentar pruebas del impacto y éxito logrados. La ciudad ganadora recibe la cantidad de 50.000 euros, los cuales son utilizados para la promoción internacional del proyecto (publicación de un libro, participación en foros, visibilidad internacional) y para reforzar la implementación local de la Agenda 21 de la cultura.

#### 1.2.2. PREMIO PERSONALIDAD

Esta categoría premia una personalidad destacada mundialmente por haber hecho una aportación fundamental a la relación entre cultura y desarrollo sostenible. El premio a la personalidad es designado por el jurado, sin proceso abierto de competencia. Los miembros directos o indirectos de CGLU pueden realizar una nominación espontánea de una personalidad. La categoría “Personalidad” está dotada con la cantidad de 25.000 euros.

### 1.3. CALENDARIO

La primera edición del “Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21” transcurre entre el 5 de junio de 2013 (aprobación del Premio por CGLU) y el 11 de noviembre de 2014 (entrega del Premio).


El Premio fue aprobado por el Buró Ejecutivo de CGLU de Lyon (Ródano-Alpes, Francia), celebrado los días 5-7 de junio de 2013.

Las principales características del Premio fueron presentadas en el Congreso Mundial de CGLU de Rabat (Marruecos) celebrado los días 1-4 octubre de 2013.

La convocatoria fue abierta el 15 de diciembre de 2013, con la publicación de las bases y el formulario del Premio.

Las secciones de CGLU (UCLG-AsiaPacífico, UCLG-EuroAsia, CCRE-CEMR, Metropolis, FLACMA, UCLG-Africa, UCLG-Oriente Medio) y las comisiones de CGLU (Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos, y Ciudades de Periferia), difundieron el Premio entre sus miembros, y merecen de un agradecimiento especial.

Varias redes mundiales, regionales y nacionales también difundieron el Premio entre sus socios, entre las cuales Eurocities, Mercociudades, Cultural Development Network (Victoria, Australia), Culture Action Europe, IFACCA, FICDC, Culture et Développement, Fundación Europea de la



Cultura, OCPA, el Ministerio de cultura del Brasil, Les Arts et la Ville, fondation Marcel Hicter y un largo etcétera.

En la difusión del premio, los organizadores contaron con la colaboración de varios expertos en cultura y desarrollo sostenible: Francisco d'Almeida, Diane Dodd, María Fernández-Sabau, Antoine Guibert, Jorge Melguizo, Valeria Marcolin y Jose do Nascimento Junior.

La convocatoria fue cerrada el 31 de marzo de 2014.

El Jurado analizó las candidaturas presentadas en las dos categorías entre el 1 de abril y el 31 de mayo de 2014, y celebró la reunión final los días 30 y 31 de mayo de 2014, en la Ciudad de México.

## 2. JURADO

El Jurado del Premio estuvo formado por las siguientes personas:

- Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano (presidente), Coordinador General de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México
- Gonzalo Carámbula, Docente e investigador en política y gestión cultural, experto en la Agenda 21 de la cultura.
- Dra. Danielle Cliche, Jefa de la Sección de la Diversidad de expresiones culturales de la UNESCO
- Catherine Cullen, presidenta de la Comisión de cultura de CGLU
- Dra. Alicia Ziccardi, Directora del programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Una semblanza biográfica completa de los cinco miembros del Jurado fue publicada en [este documento](#), disponible en el sitio web del Premio.

## 3. CANDIDATURAS

### 3.1. PREMIO CIUDAD, GOBIERNO LOCAL O REGIONAL

A día 31 de marzo de 2014 fueron formalizadas 56 candidaturas. A continuación se reproducen los nombres de las ciudades y los gobiernos locales o regionales candidatos:

Abitibi-Témiscamingue (Quebec, Canadá), Accra (Ghana), Amman (Jordania), Baie Saint-Paul (Quebec, Canada), Belén (Heredia, Costa Rica), Belo Horizonte (Minas Gerais, Brasil), Beyoglu (Estambul, Turquía), Bilbao (País Vasco, España), Bogotá (Colombia), Bulawayo (Zimbabwe), Caguas (Puerto Rico), Cheboksary (Republica de Chuvashia, Rusia), Dakar (Senegal), Guangzhou (China), Gunsan (Corea), Hannover (Baja Sajonia, Alemania), Hoi An (Vietnam), Esmirna (Turquía), Khabarovsk (Rusia), Kotor (Montenegro), Le Havre (Normandia, Francia), Lima (Perú), Linz (Austria), Lisboa (Portugal), Lyon (Ródano-Alpes, Francia), Malacatancito (Huehuetenango, Guatemala), Malmoe (Suecia), Medellín (Antioquía, Colombia), Morón (Argentina), Nevşehir (Turquia), Ouagadougou (Burkina Faso), Pekalongan (Indonesia), Porto Alegre (Rio Grande do Sul, Brasil), Querétaro (Querétaro, México), Ramallah (Palestina), Rio de Janeiro (Rio de Janeiro, Brasil), Rosario (Santa Fe, Argentina), Rouyn-Noranda (Quebec, Canadá), Rovaniemi (Laponia, Finlandia), Rumiñahui (Ecuador), S-Hertogenbosh (Países Bajos), San Cristobal (Galápagos, Ecuador), San Miguel de Tucumán (Tucumán, Argentina), Santa Fe (Santa Fe, Argentina), Santander (Cantabria, España), Taichung (Taipei), Taipei (Taipei), Torreón (Coahuila, México), Trois-Rivières (Quebec, Canadá), Valletta (Malta), Vaudreuil-Dorion (Quebec, Canadá), Vladikavkaz (Osetia del Norte - Alania, Rusia), Yakutsk (Republica de Sajá, Rusia), Yarra Ranges (Victoria, Australia), Yopougon (Abidjan, Costa de Marfil) y Zaragoza (Aragón, España).

Los resúmenes de los proyectos presentados por cada una de estas 56 candidaturas, así como un mapa interactivo, se puede consultar en [esta página](#) del sitio web del Premio.

### 3.2. PREMIO PERSONALIDAD

El plazo para la presentación de nominaciones finalizó también el 31 de marzo de 2014. Fueron formalizadas 17 nominaciones de personalidades, de las cuales 10 por miembros de CGLU y otras 7 por parte de otras organizaciones. Estas nominaciones, en algunos casos, se realizaron con petición de confidencialidad y/o sin el conocimiento de las personas interesadas. El Jurado desea que esta confidencialidad sea estrictamente respetada y, por esta razón, no hace públicos los nombres de las personalidades nominadas.

## 4. RESULTADOS

### 4.1. PREMIO CIUDAD, GOBIERNO LOCAL O REGIONAL

El Jurado pudo constatar la altísima calidad de las candidaturas recibidas y emprendió entusiastamente su difícil tarea. El Jurado quiere expresar un sincero agradecimiento a todas las ciudades candidatas, por su esfuerzo y dedicación en tiempo, recursos e ilusión para presentar su candidatura.


El Jurado ha valorado cada uno de los 56 proyectos presentados, y proporciona comentarios personalizados en el último apartado de este informe (ver capítulo 6),

El Jurado valoró la capacidad de cada proyecto de relacionar los valores de la cultura (patrimonio, diversidad, creatividad y conocimiento) con la gobernanza democrática, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de las ciudades. El Jurado ha utilizado los siguientes criterios en el análisis de cada proyecto:

- Explicación completa del contexto: la ciudad / territorio donde se ha desarrollado el proyecto, y sus políticas culturales.
- Relación del proyecto con los principios y las recomendaciones de la Agenda 21 de la cultura.
- Calidad de la explicación del objetivo general, los objetivos específicos, los obstáculos enfrentados y los resultados obtenidos
- Relación del proyecto con entidades asociadas, con otros gobiernos asociados y con la población beneficiaria.
- Análisis de los impactos directos y transversales del proyecto.
- Continuidad del proyecto.
- Potencial que el proyecto sea adaptado o replicado en otras ciudades
- Destino del Premio: Análisis de la pertinencia de las acciones previstas, y viabilidad del presupuesto correspondiente.

El Jurado resuelve que el ganador del Premio, y acreedor de los 50.000 euros de su dotación económica, sea el proyecto “Arena de cultura” presentado por la ciudad de **Belo Horizonte** (Minas Gerais, Brasil).

El programa “**Arena da Cultura - Programa de Formación Artística y Cultural**” del municipio de Belo Horizonte es el principal proyecto de la Política Cultural de la ciudad. Creado en 1998, se orienta a la democratización de los bienes y servicios culturales de la ciudad, para reducir las desigualdades sociales y territoriales. El Jurado destaca la integralidad entre los elementos lo componen: (a) la población: el programa se dirige a un público diverso, personas de 6 hasta 80 años con escolaridad y nivel socioeconómico heterogéneo; (b) el territorio: el programa abarca toda la ciudad, incluyendo 16 centros culturales y 33 núcleos “BH Ciudadanía” y contribuye a la significación de los espacios públicos; (c) la cultura: el programa se basa en la vivencia artística transformadora, la experiencia está en el centro de todo el proceso, con una cuidadosa valorización del contacto con profesionales y artistas como personas fundamentales para crear capacidad,



conocimientos y habilidades en todas y todos; (d) la gobernanza: el programa tiene un modelo de gestión que integra a organismos públicos y a una extensa red de organizaciones asociadas, clubes y ONG. El proyecto aporta pruebas de un impacto muy positivo en la transformación cultural, social y territorial de la ciudad. Se trata de un programa que aplica perfectamente los principios y las recomendaciones de la Agenda 21 de la cultura.

El Jurado acuerda realizar una mención especial a los proyectos (en orden alfabético)

- **“Hermanamiento por una Cultura de Sostenibilidad”** presentado por la ciudad de **Hannover** (Baja Sajonia, Alemania), centrado en la cooperación internacional en el ámbito de la cultura con las ciudades hermanadas, mediante tres proyectos sucesivos (llamados “consciente & justo”, “Cultura justa” y “KlimaKunstStädte”, implicando de manera activa a los actores culturales de la ciudad, y permitiendo una apropiación ciudadana de los proyectos de cooperación.
- **“Reemdoogo, Jardín de la música”**, presentado por **Ouagadougou** (Burkina Faso), un proyecto centrado en la educación artística y profesional de los jóvenes de la ciudad. El proyecto asocia la cultura, desde sus valores intrínsecos, a los procesos de creación de empleo, a la cohesión social y a la construcción urbanística de la ciudad, con un urbanismo cordial, simbolizado perfectamente por el jardín.

Estos dos proyectos constituyen excelentes ejemplos de aplicación local de la Agenda 21 de la cultura.

#### 4.2. PREMIO PERSONALIDAD

El Jurado resuelve que el Premio en la categoría Personalidad sea compartido ex-aequo por dos personas (en orden alfabético).

**Manuel Castells.** Catedrático de Planificación Urbana y Regional y de Sociología de la Universidad de California (Berkeley) y Catedrático de Sociología y Director del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) en la Universitat Oberta de Catalunya. Los trabajos de Manuel Castells han enfatizado el importante papel de los movimientos sociales y de las nuevas tecnologías en la transformación de la ciudad. Ha documentado las transformaciones urbanas, reconociendo el importante papel que la cultura juega en estos procesos. Ha promovido un papel más decisivo de las ciudades y los gobiernos locales en una mundialización creada por y para las personas y los movimientos sociales. Ha abogado sistemáticamente por un nuevo modelo de sociedad sostenible que incluya a la diversidad, la localidad y la creatividad como elementos básicos. Ha promovido el concepto de “identidad de proyecto” para describir la acción colectiva necesaria para orientar el futuro de toda sociedad.

**Farida Shaheed.** Socióloga paquistaní, Farida Shaheed ha trabajado en proyectos que incorporan la cultura para reforzar los derechos humanos. Su carrera en Naciones Unidas comenzó en 2009 como experta independiente y desde 2012 es la Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales. Desde su posición, Shaheed ha propuesto varias iniciativas para integrar la cultura y los derechos humanos. Los informes periódicos de Farida Shaheed son referentes fundamentales en la relación entre cultura, derechos humanos y desarrollo sostenible. Ha identificado y documentado los principales retos sobre los derechos culturales que tienen nuestras sociedades, incluyendo la libertad de expresión artística, los procesos de memoria o los derechos culturales de las mujeres. Es una referencia esencial en la lucha por consideración explícita de la cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible post-2015 de Naciones Unidas.

## 5. CONCLUSION

Esta primera edición del Premio ha sido una experiencia muy enriquecedora para conocer los éxitos que las ciudades y gobiernos locales en el mundo entero logran en los temas que relacionan ciudad, cultura y desarrollo sostenible.

Este Premio demuestra de manera inequívoca que la diversidad, el patrimonio y la creatividad, es decir, la cultura, es una dimensión fundamental de las ciudades sostenibles en todo el mundo.

El premio, en sus dos categorías, será entregado el día 11 de noviembre 2014 en la Ciudad de México en el marco del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales para el cual les extendemos a todos los miembros del Buró Ejecutivo de CGLU una muy cordial invitación.

## 6. COMENTARIOS SOBRE EL PREMIO CIUDAD, GOBIERNO LOCAL O REGIONAL


Considerando la gran calidad de las candidaturas recibidas y testimoniando la necesidad de identificar y difundir buenas prácticas sobre cultura y desarrollo sostenible, el Jurado desea valorar los proyectos recibidos con los siguientes comentarios.

El proyecto “Culturat 2015” presentado por la asociación de los 45 municipios que forman la región de **Abitibi-Témiscamingue** (Quebec, Canada) constituye un maravilloso ejemplo de cooperación y concertación entre los distintos sectores (municipal, turístico, cultural, escolar, comunitario, autóctono, etc.) que sitúa la cultura en el centro de los planes de desarrollo sostenible de la región. Este proyecto responde perfectamente a los principios de la Agenda 21 de la cultura y se convierte en un ejemplo de buena gobernanza local, al generar una cooperación estrecha entre los distintos actores locales, de tal manera que cada uno aprovecha los efectos de sinergia mutuamente beneficiosos. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado destaca la solidez y la determinación de **Accra** (Ghana) en su proceso de convertirse en una de las capitales culturales y creativas de África. El Jurado quiere enfatizar la importancia del proceso de cartografía cultural que ha emprendido la ciudad, valorizando los recursos culturales de todos sus barrios, así como la creación de un Foro de la Ciudad sobre Cultura y Desarrollo, plataforma esencial para explorar las agendas de desarrollo local. Efectivamente, un foro de concertación público-civil-privado sobre temas culturales es elemento clave en la gobernanza urbana de las metrópolis más avanzadas. El jurado insta a la Comisión de cultura de CGLU a apoyar este proceso.

El jurado aprecia que **Ammán** (Jordania) explicita la hospitalidad como uno de los principios básicos de la política urbana y comparte las bases del proyecto "Jeera, ciudad sociable y del conocimiento", según las cuales “el conocimiento y el aprendizaje son activos de los habitantes de la ciudad y se transforman, en cada una de las interacciones que ocurren dentro de la ciudad, en ciudadanía o en alineación”. El Jurado celebra Ammán haya creado una plataforma local colaborativa que apueste por fomentar la ciudadanía cultural e insta a la Comisión de cultura de CGLU a apoyar este proceso.

El proyecto de **Baie-Saint-Paul** (Quebec, Canada) explica en detalle su política cultural, desarrollada desde el año 2000. La síntesis de tal política se enuncia de una manera muy bella: “se pretende que los ciudadanos se reapropien de las herramientas de desarrollo (...) que cada uno se sienta investido de una responsabilidad (...) que todos participen en la construcción de una realidad



y de una imagen cultural fuerte”. El Jurado celebra que los cuatro pilares de la sostenibilidad sean explícitamente mencionados en el proyecto: el desarrollo económico, la protección del medio ambiente, la equidad social y la vitalidad cultural. El Jurado destaca que el municipio haya implementado un reglamento sobre urbanismo para proteger el patrimonio, el paisaje urbano y la personalidad de los lugares y solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El proyecto “La política cultural de **Belén**” (Heredia, Costa Rica) constituye una excelente implementación de la Agenda 21 de la cultura, al definir la política cultural “como facilitadora del desarrollo artístico – cultural, fortaleciendo la identidad, el sentido de pertenencia a través de la participación y como vehículo de contribución al desarrollo humano”. El proyecto muestra alternativas de uso en los espacios culturales, mejora el capital humano y aprovechamiento de los recursos locales para mejorar la calidad de vida de los pobladores de Belén. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.


El Jurado aprecia el compromiso de **Beyoğlu** (Turquía) en fusionar tradición e innovación en el ámbito de la artesanía en el proyecto de festival internacional “Manos doradas”. Este festival une a la ciudad de Estambul con los artesanos de toda Turquía y de otras partes del mundo, y emite un importante mensaje de solidaridad y fraternidad que el Jurado valora muy positivamente. Este proyecto demuestra cómo la cultura, mediante el patrimonio material y la artesanía, tiene el potencial de convertirse en un motor del desarrollo sostenible de las ciudades.

La ciudad de **Bilbao** (País Vasco, España) presentó su impresionante programa de largo plazo que apuesta por cultura como motor económico y de transformación social. Este programa es bien conocido en el mundo entero, y este Jurado reconoce su ejemplaridad. La implementación de la política cultural, desarrollada durante las últimas dos décadas, ha dado como resultado la consolidación de Bilbao como ciudad cultural de referencia, con importantes infraestructuras culturales que contribuyen a la generación de riqueza y la creación de empleo y benefician a la imagen de la ciudad. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El proyecto “Arte, cultura y deporte: agentes educativos y de transformación social” de **Bogotá** (Colombia) explica muy bien cómo un gobierno municipal puede integrar de manera exitosa la educación artística en el currículo escolar. El Jurado desea destacar su componente innovador en la gestión y la gobernanza del proyecto: Bogotá va más allá de “incluir la educación artística como garantía de los derechos culturales de la niñez y como garantía de una educación de calidad” al involucrar en el sistema educativo a nuevos agentes como son los colectivos artísticos y al abrir las fronteras de la escuela a los parques y espacios especiales para las artes; de esta manera se crean transformaciones concretas en las vidas de todos los actores implicados en el proyecto. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado destaca los esfuerzos de **Bulawayo** (Zimbabwe) en la creación de un departamento de artes y cultura en su estructura municipal y celebra el compromiso en la elaboración de una política cultural. Efectivamente, tal y como plantea la candidatura, la formalización por escrito de una política cultural local es un paso imprescindible para una ciudad auténticamente sostenible. El jurado insta a la Comisión de cultura de CGLU a apoyar este proceso.

El proyecto “La Gobernanza Democrática en **Caguas**; Alma de Nación” constituye un “modelo de desarrollo integral” de un municipio. El jurado quiere destacar los tres elementos novedosos que



caracterizan la política cultural en el municipio autónomo de Caguas (Puerto Rico), por su relevancia en relación a la Agenda 21 de la cultura y como ejemplo para otros municipios del mundo entero: (a) vincular la identidad con la convivencia, (b) profundizar en el sentido de las celebraciones históricas y de los rasgos y tradiciones culturales, de modo que toda la actividad cultural desempeñe un rol educativo; y (c) invertir recursos para que la oferta de actividades culturales llegue a todos los sectores sociales, trascendiendo con ello el elitismo. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado celebra la integración de anhelos culturales, deportivos y sociales de la ciudad de **Cheboksary** (República de Chuvasia, Rusia) en el proyecto "Ejercicio matinal con una estrella", cuyo objetivo es fomentar la calidad de vida y la ciudadanía inclusiva entre los residentes de la ciudad y aprecia que este programa haya sido utilizado como ejemplo para eventos de ese tipo en otras ciudades de Rusia.

El Jurado destaca la existencia de un Fondo de Apoyo a las Iniciativas Culturales Privadas, instituido la ciudad de **Dakar** (Senegal), y gestionado mediante criterios de transparencia y efectividad. Las solicitudes son examinadas por un comité formado por profesionales elegidos por sus conocimientos en las diferentes áreas artísticas. Este Fondo constituye un ejemplo a seguir por las ciudades del mundo entero, y especialmente para las ciudades africanas, y pone de manifiesto que la cultura debe ser de los servicios básicos de una ciudad sostenible.


Este Premio ha tenido el privilegio de recibir la candidatura de la ciudad de **Guangzhou** (China) con su proyecto de Enciclopedia, una colección exclusiva de libros y registros históricos de esta ciudad, que abarcan un período de 2.200 años. El Jurado se confiesa impresionado por la magnitud y la calidad de este proyecto, que permite potenciar las percepciones del patrimonio cultural la ciudad a través de información que ahora resulta accesible a todo el mundo y contribuye así al orgullo cívico.

El Jurado aprecia el proyecto "Paisaje de la Historia Moderna", presentado por **Gunsan** (Corea), que preserva, repara y restaura los edificios de la historia moderna que contienen la historia dolorosa del siglo XX de la ciudad, a fin de utilizarlos como lugar educativo para aprender y experimentar esa historia. El jurado insta a la Comisión de cultura de CGLU a difundir este proyecto, y a relacionarlo con proyectos relacionados con la memoria histórica que existen en otras ciudades.

El proyecto "Hermanamiento por una Cultura de Sostenibilidad" presentado por la ciudad de **Hannover** (Baja Sajonia, Alemania) es el testimonio de la solidaridad y la cooperación internacional en el ámbito de la cultura. Esta ciudad afirma que el hermanamiento debe trabajar a nivel local con temas de importancia mundial, como la educación, la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la migración, la participación democrática, los derechos humanos y el mantenimiento de la paz. Así, Hannover ha desarrollado tres proyectos sucesivos (llamados "consciente&justo", "Cultura justa" y "KlimaKunstStädte" con las ciudades con ella hermanadas. Estos proyectos, además, implican de manera activa a los actores culturales de la ciudad, y permiten una apropiación inmediata de los proyectos de cooperación internacional. El Jurado desea llamar la atención sobre la importancia de incorporar una dimensión cultural en los programas de cooperación internacional para el desarrollo. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado desea destacar el rigor del proyecto de transformación de **Hoi An** (Vietnam) en una ciudad cultural. El proyecto de transformación de la ciudad, en vigencia desde el año 1999, ha





definido cuatro categorías (“cultura y sociedad”, “crecimiento económico”, “naturaleza y medio ambiente” y “garantía de niveles de vida”) y ha elaborado 27 indicadores, lo que demuestra que los temas culturales, cuando hay una visión holística sobre el desarrollo humano, son fácilmente integrables en los marcos de desarrollo a largo plazo. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.


El proyecto de **Esmirna** (Turquía) trata de la conservación de su patrimonio cultural. El Jurado reconoce la excelencia del proyecto de protección del área de Kemeralti por su enfoque participativo, por el respeto del rico mosaico multicultural formado por la interacción de varias civilizaciones durante siglos en esta área y por su integración virtuosa en la actual vida urbana. El Jurado aprecia que la Municipalidad Metropolitana de Esmirna incluya la cultura como un componente fundamental del desarrollo sostenible e insta a la Comisión de cultura de CGLU a apoyar las iniciativas de Esmirna en este tema.

El Jurado desea destacar la planificación a largo plazo (2014-2025) de la ciudad de **Khabarovsk** (Rusia), por su seria y estratégica consideración de los temas culturales. Efectivamente, “la cultura cumple un papel importante en el desarrollo social y económico, el desarrollo de los aspectos morales y espirituales de la personalidad, y el logro de un nivel y calidad de vida dignos para los habitantes de una ciudad”. El Jurado aprecia el rigor de objetivos, metas e indicadores, e insta a la Comisión de cultura de CGLU a apoyar este proceso.

El programa para el Desarrollo de la Cultura de la Municipalidad de **Kotor** (Montenegro) para 2013-2017 es un buen ejemplo de buena gobernanza local. La Municipalidad trabajó conjuntamente con la ONG Exeditio, especialmente en los ámbitos de la investigación base, la participación ciudadana y la cooperación internacional (proyecto Sostenuto). El resultado es un programa excelente que permitirá una mayor presencia de los temas culturales en la construcción colectiva del proyecto de ciudad. El Jurado insta a la Comisión de cultura de CGLU a difundir este proceso y a apoyar su implementación.

El Jurado desea destacar el “Construir juntos” de la ciudad de **Le Havre** (Francia), que consiste en un proceso de transformación de un antiguo fuerte militar en un centro cultural y social. El proyecto demuestra como resulta fundamental la construcción en común (o co-construcción), es decir, la implicación activa de todos los actores en un proceso de transformación urbano, y más aún cuando un este proyecto se desarrolla en un barrio con dificultades. El Jurado celebra que todas las acciones llevadas a cabo en el sitio estén integradas por una dinámica colectiva: residencias, actividades pedagógicas, servicio de archivos, talleres de artistas plásticos, escenógrafos, taller de fabricación, reunión de emprendedores culturales, semillero de proyectos, jardines compartidos. El Jurado quiere destacar que también la gradualidad en el proceso permite una mayor apropiación ciudadana. El Jurado celebra también que el proyecto defina la cultura como “el proceso de puesta en movimiento del territorio”. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado desea destacar la calidad del “Programa Municipal Cultura Viva Comunitaria” presentado por el Municipalidad Metropolitana de **Lima** (Perú). Se trata de un excelente ejemplo de un programa que combina servicio a la población, considerando a la cultura como uno de los servicios públicos básicos, y el fortalecimiento de las iniciativas de las organizaciones de cultura viva comunitaria, es decir, los agentes culturales y artísticos que trabajan con y para sus comunidades. El proyecto justifica muy bien por qué las políticas culturales deben ser basadas en los derechos humanos. El proyecto explica perfectamente la necesidad de los programas de Cultura Viva




Comunitaria como “el proceso permanente en donde expresiones artísticas y culturales que se generan en las comunidades de la ciudad, a partir de la cotidianeidad, la vivencia territorial y la articulación con organizaciones sociales, aportan al desarrollo y la paz de dichas comunidades”. El Jurado se reconoce en el hecho de que los programas de cultura viva comunitaria son “una experiencia de formación humana, política, artística, educativa y cultural que reconoce y potencia identidades, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica, la cohesión social, la inclusión con equidad de género y la construcción colectiva”. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El proyecto “Open Commons\_**Linz**” presentado por la ciudad de Linz (Austria) demuestra como desde un gobierno local se puede construir un ecosistema digital que atienda a la vez a las necesidades de los ciudadanos, los actores culturales, la administración pública, las empresas y las instituciones educativas. El proyecto posibilita el acceso a los bienes públicos digitales de libre acceso de una sociedad: software libre, mapas callejeros, recursos educativos y culturales como películas, música y fotografía. El Jurado destaca que el proyecto permita a los ciudadanos publicar más fácilmente en la web, y aporte un mayor subsidio a aquellos artistas de la ciudad que publiquen sus obras bajo una licencia de Creative Commons. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado destaca la existencia en **Lisboa** (Portugal) del proyecto “Galería de Arte Urbana” como la principal plataforma pública dedicada al grafiti y a las artes de calle, que hoy en día marcan tan profunda y transversalmente el espacio público de las ciudades. El proyecto explica las acciones dedicadas a salvaguardar este arte efímero en formato de registro visual (fotografías y vídeos) y los valoriza como expresiones reconocibles y reconocidas del arte urbano, como una subcultura artística mundial presente en las ciudades de todo el mundo, dándoles no solo un espacio, sino también un tiempo adecuado para la creación. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado destaca la excelencia del proyecto “Fábrica de la ciudad sostenible: la comunidad de cooperación cultural” presentado por la ciudad de **Lyon** (Ródano-Alpes, Francia). El proyecto resume años y años de trabajo con los actores culturales de la ciudad, que reúne hoy en día a casi 1600 personas individualmente, que representan asociaciones u organizaciones de la sociedad civil o de instituciones locales o estatales. El Jurado destaca que este proyecto sintetiza muy bien el papel de la cultura en una ciudad sostenible: “el conjunto de las prácticas de las personas en su diversidad, las producciones y los servicios que emanan de las instituciones culturales, los patrimonios que se deben compartir y los creadores que nos proponen otras visiones del mundo (...). Lo cultural no llega después. Es una oportunidad y una riqueza para construir la ciudad sostenible.” El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado celebra que el centro dedicado a la “Promoción de las prácticas culturales” en **Malacatancito** (Huehuetenango, Guatemala) sea uno de los proyectos urbanos más importantes de esta municipalidad. El desarrollo, afirma el proyecto, “en su sentido más amplio, incluye el desarrollo cultural, que es un componente básico e inseparable del desarrollo sostenible. (...) La importancia de la cultura radica en dar a las personas la oportunidad de entender y cultivar su creatividad”. El Jurado comparte la visión de considerar a la cultura como una parte importante de una ciudad sostenible pues contribuye “al desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos de la población (...), estimulando, promoviendo y facilitando los mecanismos para la expresión (...) y creando así una identidad característica del municipio.”




El Jurado celebra que la ciudad de **Malmö** (Suecia) haya presentado al premio el proyecto “El alma de Malmö”. El proyecto es el testimonio de cómo una ciudad decide trabajar la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible. El proyecto documenta los inicios de esta política municipal y giran alrededor del concepto de confianza. En este sentido, “la cultura es el cemento que une a los ciudadanos al afectar a su salud, su participación y su sentido de cohesión social”. Desde el año 2011 el concepto de ciudad sostenible de Malmö incluye consideraciones de orden ecológico, económico, social y cultural. El proyecto explica también la implementación de este concepto en el barrio de Norra Sorgenfri y aporta pruebas del impacto logrado. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El proyecto “Políticas culturales **Medellín** 2002-2014: un proyecto político-cultural público y sostenible” presentado por la Alcaldía de Medellín (Antioquía, Colombia) resume el proceso de transformación de esta ciudad. El proyecto afirma que las políticas culturales se han basado en los derechos culturales y cómo “categorías como inclusión, territorio, economía, educación, participación ciudadana y ejercicio de la democracia han moldeado el proyecto cultural de la ciudad” haciendo que la cultura sea una fuente vital de educación ciudadana, convivencia, seguridad, gobernabilidad y sostenibilidad. El proyecto resume los planes “Medellín Competitiva, hacia una revolución de la cultura ciudadana 2001-2003; Medellín, compromiso de toda la ciudadanía 2004-2007; Medellín es solidaria y competitiva 2008-2011 y Medellín, todos por la vida 2012-2015”, en un eje de continuidad en el proyecto de la ciudad. Este proyecto resume la trayectoria de una ciudad que ha hecho de la cultura un elemento básico de su desarrollo sostenible. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado destaca el compromiso de **Morón** (Argentina) con la actividad cultural y la formación artística, “uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral del ser humano”. El proyecto “Orquestas infanto-juveniles”, presentado al premio, forma parte del programa “Arte en los Barrios”. El proyecto constata como las orquestas han favoreciendo actitudes de cambio y reflexión que inciden sobre la calidad de vida, generando espacios de apropiación y pertenencia. El Jurado desea destacar que ésta es una de las maneras más efectivas de promover y la inclusión social, y por tanto, constituye una herramienta muy importante en toda ciudad que se precie en relacionar cultura y desarrollo sostenible.

El Jurado celebra la voluntad de la ciudad de **Nevşehir** (Turquía) de trabajar uno de los retos clave de las ciudades sostenibles: hacer compatible la introducción de los servicios públicos más eficaces de nuestros días y la protección de la identidad de la ciudad, la difusión de la cultura propia y su transmisión a las siguientes generaciones. El proyecto “Proyecto de transformación cultural” se inscribe en el marco del municipalismo social. El proyecto explica en detalle los programas de revitalización cultural, digitalización, creación de públicos y difusión de los servicios culturales, con especial atención al Centro de Artes y Cultura Cappadocia. El Jurado insta a la Comisión de cultura de CGLU a apoyar la implementación de la estrategia cultural de Nevşehir, actualmente en curso.

El Jurado destaca el compromiso de la ciudad de **Ouagadougou** (Burkina Faso) con las aspiraciones culturales de su población. El proyecto “Reemdoogo (Jardín de la Música)” se basa en el análisis de las prácticas culturales de los jóvenes y ejemplifica la concertación entre los jóvenes y la municipalidad, al dotarse de un espacio para mejorar el acceso de los jóvenes músicos a una educación artística y profesional y para crear empleos en el sector cultural. Además, al elegir la opción del Jardín de la Música, se potencia el lugar de la música en la construcción de la ciudad, no encerrándola en el campo artístico, sino asociándola a un proceso de urbanismo y cordialidad



simbolizado perfectamente por el jardín. El Jurado insta a la Comisión de cultura de CGLU a apoyar la reformulación del plan estratégico de cultura de Ouagadougou, basado en la Agenda 21 de la cultura. Así mismo, el Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.


El proyecto presentado por la ciudad de **Pekalongan** (Indonesia) llamado “Desarrollo sostenible de la economía creativa basado en la cultura del batik” demuestra como los elementos tradicionales pueden ser el motor de la economía de toda la ciudad. El batik ha sido parte, durante mucho tiempo, el elemento clave de las raíces culturales y de la vida diaria de la población de Pekalongan. Gracias al liderazgo de su Gobierno Municipal y a su capacidad de establecer acuerdos y partenariados con artesanos, comerciantes, empresarios o aficionados, es hoy además la locomotora que conduce el desarrollo de la ciudad. El Jurado celebra el número, la coherencia y la interrelación de las políticas públicas que se han llevado a cabo para apoyar este proceso. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado reconoce la ejemplaridad del “Programa de descentralización de la cultura” presentado por la ciudad de **Porto Alegre** (Rio Grande do Sul, Brasil). Creado hace 20 años, en 1994, el programa está estrechamente relacionado con los presupuestos participativos y consiste en hacer posible el acceso a la cultura a los habitantes de todos los barrios de la ciudad. El Programa de descentralización de la cultura de Porto Alegre benefició directamente a cerca de 200.000 personas en 2013. El Jurado desea destacar que el proyecto describe muy bien su relación con la Agenda 21 de la cultura y mide muy bien los impactos directos y transversales. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado destaca el rigor y la potencia transformadora del proyecto “La política cultural del Instituto de Cultura del Municipio de **Querétaro**: la cultura como medio para la reconstitución del tejido social” presentado por el municipio de Querétaro (México). Este proyecto describe muy bien su punto de inicio: “el municipio decidió apostar en la cultura con el fin de reconstituir el tejido social deteriorado y de prevenir los riesgos mayores de violencia y delincuencia”. El Jurado celebra que la actual política cultural se base en el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos y que se haya apostado por una definición de la cultura más ciudadana que sectorial. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado destaca la solidez del proyecto presentado por **Ramallah** (Palestina) llamado la “Descentralización de la Política Cultural - el Modelo de Ramallah”. En un contexto social, económico y político complejo, el proyecto enfatiza la preservación del patrimonio cultural material, la existencia de espacios públicos, la financiación, las alianzas y partenariados, la relación entre creatividad y educación, el impacto económico del arte y la cultura, y la promoción de la diversidad cultural. El Jurado destaca, con el proyecto, que no es posible aislar los temas culturales de los desafíos del desarrollo sostenible. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El proyecto presentado por **Rio de Janeiro** (Brasil) se llama “CineCarioca” y expone el primer cine barrial situado en una favela brasileña. Es una iniciativa pionera que aúna los retos de la descentralización cultural, la revitalización urbana y la inclusión social. El Jurado destaca que el proyecto describe muy bien los impactos directos y transversales del proyecto, y que se adecua perfectamente a los principios y las recomendaciones de la Agenda 21 de la cultura. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.



El Jurado destaca la ejemplaridad del proyecto de **Rosario** (Santa Fe, Argentina) llamado “El Obrador, Usina de emprendimientos culturales productivos”, un equipamiento ubicado en una de las zonas menos favorecidas de Rosario, que propone “un nuevo paradigma de centro cultural donde la cultura no se expone sino que sucede en acto y en todas sus dimensiones, como un hecho social total: se construye con la comunidad en la dinámica diaria de intercambio, participación y acción edificando un ámbito privilegiado de espacio público, convivencia y transformación.” El proyecto describe muy bien su contexto, los impactos directos (cultural e institucional) y transversales (económicos, sociales y urbanísticos). El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El proyecto de **Rouyn-Noranda** (Quebec, Canadá) explica en detalle un gesto audaz: la autoproclamación de esta ciudad como capital cultural del Canadá en 2012 al cabo de unos días de no ser proclamada oficialmente como tal por el gobierno federal. La autoproclamación recuperó positivamente la inmensa movilización producida por el proyecto y acabó por ser un gran éxito, “posicionando la cultura como un polo mayor de orgullo, atracción y desarrollo de la Ciudad, mostrando alto y fuerte su identidad, su carácter y su personalidad”. Este Jurado destaca que todas las ciudades que creen en sí mismas son capitales culturales. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.


El proyecto “La lámpara de Aladino”, presentado por la ciudad de **Rovaniemi** (Laponia, Finlandia), expone una experiencia entre la educación y la cultura: “a través de las acciones artísticas, los niños y jóvenes aprenden a expresarse, encuentran soluciones creativas y descubren su propia forma de ser”. El proyecto destaca por su gran calidad y por su desarrollo en red con un gran número de actores, institucionales y cívicos implicados. El Jurado destaca que la creatividad es uno de los motores de transformación social en las ciudades sostenibles.

El proyecto de “Promoción artística y cultural con participación de personas con discapacidad y tercera edad – Teatro inclusivo”, presentado por el Cantón **Rumiñahui** (Sangolquí, Ecuador) expone las actividades artísticas desarrolladas con la infancia y la tercera edad. El Jurado destaca la importancia de este proyecto, al relacionar positivamente cultura, educación e inclusión social, de tal manera que el desarrollo no deje a nadie atrás y todos los habitantes de la ciudad puedan ser partícipes y protagonistas de sus vidas.

El proyecto “**San Cristóbal** Capital Cultural de Galápagos” fue presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Cristóbal (Galápagos, Ecuador). El Jurado destaca que el proyecto constituye un maravilloso ejemplo de relación entre cultura, paz y ecología, al promover de manera activa, con múltiples acciones concretas “los valores de la solidaridad, el respeto a la convivencia en paz y la armonía con la naturaleza y con todas sus especies.”

El programa “Ciudad, cultura e historia – Paseo de los Libertadores de América”, presentado por la Ciudad de **San Miguel de Tucumán** (Tucumán, Argentina) lleva “la historia a las calles para que esté al alcance de todos”. El Jurado valora positivamente la relación estrecha entre espacio público, cultura y turismo que este proyecto promueve.

El Jurado destaca la capacidad del “Proyecto Aula-Ciudad”, presentado por la municipalidad de **Santa Fe** (Argentina) de aportar respuestas a muchos de los retos culturales de una ciudad: incentivar la valoración del patrimonio, potenciar el acceso a las manifestaciones artísticas, utilizar los espacios públicos y construir conjuntamente las identidades colectivas. El proyecto demuestra,



por su análisis riguroso de los impactos directos y transversales conseguidos, la necesidad de relacionar estrechamente espacio público, cultura y educación.

El proyecto de **Santander** (Cantabria, España) expone el proyecto de la “Fundación Santander Creativa” cuyo objetivo es el fomento del desarrollo de actividades culturales en la ciudad. La Fundación se basa en la apuesta “por un crecimiento de la ciudad a través de la cultura” y reúne a varios de los agentes clave de la ciudad (incluyendo la universidad). El objetivo de la fundación “no es organizar eventos sino dar las herramientas a los agentes culturales para que puedan hacerlo, favoreciendo así la consolidación de un tejido empresarial local sostenible y abierto al exterior.” El Jurado destaca que la “Fundación Santander Creativa” es un ejemplo de estructura bien adaptada a los retos de la cultura como motor y catalizador del desarrollo urbano.

La ciudad de **'s-Hertogenbosch** (Países Bajos) presentó el proyecto “Jheronimus Bosch 2016”, que se desarrolla en el marco del programa cultural plurianual de la ciudad. El proyecto, enormemente interesante al agrupar actividades socioculturales, científicas y artísticas, tiene ambición local y global y es un ejemplo de cooperación entre el gobierno local, las organizaciones culturales, las instituciones de conocimiento, los institutos educativos, el comercio y la industria, así como los ciudadanos comprometidos y los artistas individuales de los Países Bajos y del exterior.

El Jurado destaca el proyecto “Desarrollos Sostenibles de la Ciudad y Festival Cultural de Mazu”, presentado por el Gobierno de la Ciudad de **Taichung** (Taipei). Se trata de un ejemplo de exitosa recuperación de una tradición ancestral y de su adaptación a la contemporaneidad, con impactos positivos, bien detallados, en las dimensiones económica y social del desarrollo local. El proyecto ha colocado a Taichung en un lugar destacado de la escena internacional. Este proyecto demuestra cómo la cultura, mediante el patrimonio, material e inmaterial, resulta esencial para un desarrollo sostenible de las ciudades. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El proyecto presentado por **Taipei** se centra en los preparativos de la “Capital Mundial del Diseño” que esta ciudad china celebrará en 2016. El proyecto expone de manera convincente las iniciativas públicas, privadas y de la sociedad civil que han transformado la ciudad en las últimas dos décadas. El proyecto se refiere al diseño como un “poder blando” que explica el desarrollo urbano de Taipei y que ha generado el concepto o marca de “Ciudad Adaptable - Diseño en Movimiento”. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que incluya estas reflexiones y acciones en sus programas de trabajo y coopere estrechamente con esta iniciativa.

La ciudad de **Torreón** (Coahuila, México) presentó al premio el proyecto “Vereda Cultural del Paseo Colón”. El proyecto documenta muy bien el impacto local que tiene esta iniciativas, en el ámbito cultural, económico y urbanístico. El proyecto ha realizado una contribución significativa a la lucha contra la inseguridad, al convertirse en un ejemplo de cohesión social, y único espacio de convivencia ciudadana pacífica, abierta y libre.

El Jurado destaca el proyecto “La política cultural de la Ciudad ” presentado por la ciudad de **Trois-Rivières** (Quebec, Canadá), que documenta con detalle una política local iniciada en 1993 y renovada en 2009. El proyecto presenta a la cultura como motor del desarrollo sostenible de la ciudad, con acciones que desarrollan la ciudadanía cultural. Así, “la ciudad eleva la cultura al rango de derecho fundamental para su población, con programas como la lucha contra la exclusión y la mediación cultural, para hacer accesible la cultura a todos, independientemente de su condición social o económica” y permite dar nueva vida al sentimiento de orgullo y pertenencia a la población.



El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El proyecto presentado por **la Valletta** (Malta) se centra en los preparativos de su programa “Valletta 2018”, que posiciona la cultura como un elemento motor del desarrollo sostenible de la ciudad. Según el programa, “la cultura es la fuerza superadora para generar carreras creativas individuales, promover el bienestar y alentar las perspectivas interculturales e internacionales de nuestras comunidades.” El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que incluya estas reflexiones y acciones en sus programas de trabajo y coopere estrechamente con esta iniciativa.


El Jurado destaca el proyecto “Yo soy...” presentado por **Vaudreuil-Dorion** (Quebec, Canadá) por su capacidad transformadora de una ciudad que ha pasado en pocos años de 17.000 a 37.000 habitantes. El proyecto explica de manera detallada un programa que se apoya en la cultura “para crear un sentimiento de pertenencia y favorecer la emergencia de una comunidad unida y orgullosa de pertenecer a un medio donde la diferencia es una riqueza.” Este proyecto implica a toda la ciudad a lo largo de todo el año: 20.000 ciudadanos participan en unos 600 talleres que se articulan en 50 actividades principales dedicadas a la creación, la cultura y al renacimiento de su comunidad. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado celebra que la ciudad de **Vladikavkaz** (República de Osetia del Norte-Alania, Federación Rusa) organice anualmente el “Festival internacional de grupos de danza infantil - Festival de Danza del Cáucaso - Danza de la Amistad”. Se trata de una iniciativa que une Vladikavkaz con otras ciudades del mundo entero, y emite un importante mensaje de solidaridad y fraternidad que el Jurado valora muy positivamente.

El proyecto presentado por la Ciudad de **Yakutsk** (República de Sajá – Yakutia, Rusia) explica la recuperación de la “Fiesta Nacional “Yssyakh de Tuymaada” en la Ciudad” y su transformación en un gran acontecimiento urbano. El proyecto explica bien que este acontecimiento es “una fiesta étnica del pueblo de Sajá”, que resulta parte integral del patrimonio cultural mundial, y representa la cultura singular del Ártico. En los últimos años, preservando su carácter original se ha abierto a la participación activa de visitantes del mundo entero pueden participar en esta fiesta.

El Jurado destaca la visión a largo plazo y el compromiso de **Yarra Ranges** (Melbourne, Victoria, Australia) con su proyecto “Política Cultural y Plan de Acción 2008-2013”. El Jurado valora la importancia que las estrategias culturales locales se desarrollen mediante consultas con la comunidad, incorporen elementos de innovación y sean implementados en concertación con los actores urbanos (incluyendo, por tanto, los actores culturales y el resto de actores clave de una sociedad: cívicos, sociales, económicos...). Todos estos elementos se reconocen en el proyecto de Yarra Ranges. El Jurado reconoce que el proyecto vincula los valores de la cultura con la gobernanza democrática, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de Yarra Ranges. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El proyecto “Plan estratégico de desarrollo y puesta en valor de las potencialidades culturales”, presentado por **Yopougon** (Abidjan, Costa de Marfil) promueve la consideración del desarrollo cultural como uno de los aspectos prioritarios en la política de desarrollo urbano de un territorio. El Jurado evalúa muy positivamente la seriedad del diagnóstico (trabajo preparatorio de cartografía o mapeo cultural) y las acciones concretas llevadas a cabo en el marco de la implementación del



Plan. El proyecto pone en evidencia los impactos transversales: en el empleo (invirtiendo en la formación y las industrias culturales y creativas); en la cohesión social por tomar en cuenta los diferentes orígenes de la población, juventud y públicos desfavorecidos y en el patrimonio local, con su protección y su relación con la creación contemporánea. El Jurado estima que este proyecto merece transformarse en una herramienta de referencia para las otras ciudades de Costa de Marfil y del África Occidental. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

El Jurado destaca la el ejemplaridad del proyecto “La Carrera del Gancho 2004-2014 - La fiesta, motor del proceso de dinamización de un barrio” presentado por el ayuntamiento de **Zaragoza** (Aragón, España). Este proyecto explica con detalle las políticas culturales de la ciudad y su evolución hacia un mayor “protagonismo a los agentes culturales y a la ciudadanía, en la gestión y toma de decisiones”, plenamente coherentes con la Agenda 21 de la cultura. Zaragoza ejemplifica una gobernanza cultural avanzada, pues “en la última década el Ayuntamiento ha ido abandonando paulatinamente su rol de “productor” de iniciativas para convertirse en catalizador de las propuestas surgidas desde el propio sector. En este contexto, “la Carrera del Gancho” es una acción emblemática: es un itinerario de trabajo que activa la participación activa en cultura durante todo el año de un barrio entero, ha devuelto la autoestima y el orgullo a un barrio degradado que deviene un territorio intercultural, abierto, de convivencia, tolerancia y respeto. El proyecto destaca también por su utilización del espacio público, por sus múltiples partenariados, por su originalidad y por su carácter innovador. El Jurado solicita a la Comisión de cultura de CGLU que difunda este proyecto como una práctica ejemplar.

## FIRMAS

Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano (presidente)

Gonzalo Carámbula

Dra. Danielle Cliche

Catherine Cullen

Dra. Alicia Ziccardi